

MANUAL VUI/VUCE

**Presentación del Formulario de
Inicio de Trámite (FITD) ante
COMAP**

SOBRE EL TRÁMITE

El trámite está dirigido a las empresas que se encuentren comprendidas en el Artículo 1º del Decreto N° 329/025, que proyectan realizar inversiones con destino a su giro, a efectos de realizar la solicitud de declaratoria promocional otorgada por COMAP.

NORMATIVA

- Decreto N° 329/025
- Ley N° 16.906: Ley de Inversiones y Promoción Industrial
- Criterios básicos generales de funcionamiento Decreto N° 329/025
- Circulares

ACCESO AL SISTEMA

El trámite de presentación de un Proyecto de Inversión en base al Decreto N° 329/025 se realiza mediante el portal Ventanilla Única de Inversiones/Ventanilla Única de Comercio Exterior (portal VUI/VUCE) accediendo al mismo mediante el siguiente enlace (*):

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.loginvuce>

Uruguay **VUI**

Ingresá con tu usuario de VUI

CI Pasaporte extranjero

URUGUAY

Número de cédula *
ej: 13456098

Contraseña *
Contraseña

[Olvidé mi contraseña](#)

INGRESAR

[Crear un usuario VUCE](#) • [Registrar una empresa](#)

*Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda utilizar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox, así como también la última versión de Java.

Para poder operar en el portal VUI/VUCE, es necesario estar previamente registrado. El proceso de registro se realiza una única vez, y a partir del mismo se genera un usuario y contraseña que le permitirá acceder a la plataforma y realizar las gestiones correspondientes.

Para registrar a una empresa (persona jurídica) en VUI/VUCE corresponde registrar, en primer lugar, una persona física (autorizada por dicha empresa). El registro como persona física se realiza mediante el siguiente enlace:

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.entryuserfirmadigital>

El registro como persona jurídica se realiza mediante el siguiente enlace:
<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/com.vuce.vuceregistroempresaconfirma>

El trámite lo puede realizar la empresa en nombre propio o un “Gestor” en nombre de la empresa. Por más información de cómo operar a través de un gestor ver “Manual gestor” en la Guía de trámites de VUI (<https://vui.gub.uy/listado-tramites/>).

A efectos de este último registro, se requiere adjuntar certificado notarial electrónico. En caso de no contar con el mismo, deberá presentarlo en papel en las oficinas de VUI/VUCE (Rincón 518 – Montevideo).

FORMULARIO DE INICIO DE TRÁMITE (FITD)

Inicio de Trámite

Una vez obtenidos los permisos mediante los registros correspondientes, se procede a acceder al trámite dentro del portal en la opción “Iniciar Trámite”, desplegándose la siguiente pantalla:

Inicio Operación


Tipo de documento:	RUT
Nro Documento:	123456789012
Nombre:	Empresa Ejemplo
Código Regimen:	Registros/Especiales
Entidad:	COMAP - COMAP
Trámite:	FITD Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promc

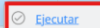
En Código Régimen, seleccionar la opción Registros/Especiales, en la entidad COMAP-COMAP y en trámite: **“FITD - Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promocional Decreto 329/025”**.

Se procede a seleccionar el botón guardar y luego confirmar.

TEMPLATE	CONFIRMAR	GUARDAR	ABORTAR
----------	------------------	---------	---------


Una vez confirmado el paso anterior, el portal re-direcciona a la bandeja de Trámites, surgiendo el mismo dentro de la opción “Trámites”.

Para iniciar la carga de datos del formulario, se deberá seleccionar la opción “Ejecutar” que se ubica en el menú de acciones a la derecha del trámite, al dar clic en el símbolo ; así como la opción “Anular” en caso de desistir del trámite.

RESUMEN	HISTORIAL	COSTOS	
▶ Trámites que requieren tu atención			
▼ Trámites pendientes			
Trámite	Organismo	Estado	
FITD Formulario inicio del trámite para solicitud de declaratoria promocional Decreto 329/025	FIT	Sin Iniciar	...
			

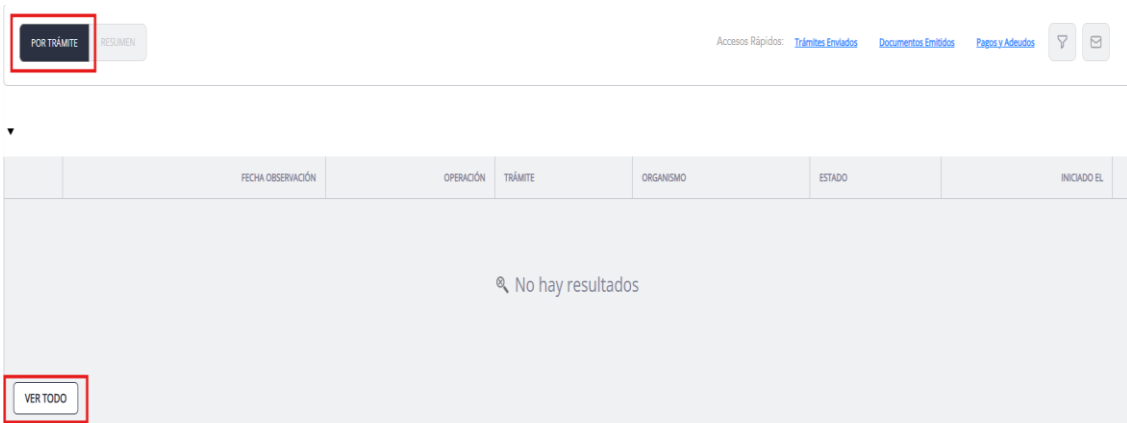
Aguarde que la página se cargue para continuar.

Importante: al comenzar con la carga del formulario, y una vez finalizado cada módulo, es recomendable dirigirse al botón GUARDAR (que se encuentra al final) a efectos de guardar los avances realizados.

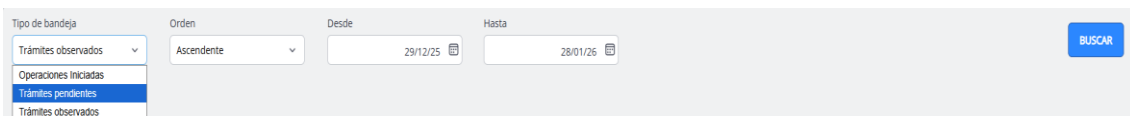
Si requiere ayuda de información dirigirse al símbolo .

Trámite pendiente y/o observado

Si la empresa inició un trámite con anterioridad, podrá retomarlo (siempre que se encuentre guardado), seleccionando el botón: **POR TRÁMITE → VER TODO**.



Se desplegará la siguiente pantalla:



En la que deberá seleccionar “Trámites pendientes” para poder visualizar el listado de sus trámites guardados.

Información a declarar

Al ingresar se pueden observar los datos identificatorios del trámite. El número de operación será el identificador que permite darle trazabilidad al mismo.

En primera instancia deberá seleccionar el Ministerio evaluador que corresponda. Según el Ministerio seleccionado variarán los campos a completar a lo largo del formulario.

*En caso de seleccionar como Ministerio evaluador: MGAP, tenga presente que deberá adjuntar la **Constancia de estar al día con la Oficina de Estadísticas Agropecuarias del MGAP** para poder avanzar con el trámite.

Datos del trámite

Nro de operación: **114714**

Documento: **FITD**

Ministerio evaluador*: MEF (para actividades comercio/servicio) ▼

Se deberá seleccionar el Ministerio evaluador que corresponda según la actividad económica de la empresa, el objetivo y las inversiones del proyecto de inversión a presentar.

Para el caso de que la empresa ya hubiera presentado un proyecto amparado en el Decreto N° 268/020, y quiera readecuar el mismo a la nueva reglamentación deberá declarar **SI**, y proceder a completar los datos solicitados en el formulario, de lo contrario seleccionar la opción **NO**.

Readecuación Decreto

Las empresas que hayan presentado proyectos de inversión solicitando la declaración promocional prevista en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, entre el 1o de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026, podrán optar por readecuarse al régimen vigente (Decreto N° 329/025). El FIT deberá ser completado en su totalidad.

Solicita Readecuación al amparo del Artículo 23 del Decreto reglamentario N°329/025*: Si ▼

Fecha de Presentación*: dd/mm/aaaa

N° Expediente COMAP*:

N° Expediente Electrónico*: ?

A continuación, debe completar los datos del beneficiario para el cual se está realizando la solicitud.

Datos del beneficiario

RUT Beneficiario: **123456789012**

Razón Social: **Empresa Ejemplo**

Nombre comercial*: Titular Empresa

Domicilio fiscal*: Rincón 518

Domicilio constituido*: Rincón 518

Número de BPS*: 1234

Teléfono*: 099123123 ?

Mail*: ejemplo@ejemplo.com

En la opción “+Agregar” identificar a los propietarios, directores y/o representantes adjuntando la certificación notarial en formato electrónico vigente que lo avale.

Identificación de los propietarios, directores y/o representantes						
	NOMBRE COMPLETO*	TIPO DE DOCUMENTO*	N° DE DOCUMENTO* ?	CARGO*	MAIL*	TELÉFONO* ?
<div style="border: 1px solid red; display: inline-block; padding: 2px;">+ Agregar</div>						

En caso de contar con más de un representante legal se le desplegará la siguiente pantalla:

¿De acuerdo con la certificación adjunta, requiere firma conjunta por más de un representante?*: Sí ?

En caso de seleccionar **SI**, se le desplegará la opción en el módulo “Adjuntos”: adjuntar la presentación firmada electrónicamente.

A continuación, se deberán identificar los contactos por el proyecto y para notificaciones de parte de COMAP.

Identificación de contactos por el proyecto y para notificaciones COMAP					
		NOMBRE COMPLETO*	CÉDULA DE IDENTIDAD* ?	MAIL*	TELÉFONO* ?

[+ Agregar](#)

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Datos Económicos y Generales

Presionando el botón “+Agregar” debe ingresar los datos del giro comercial declarado ante la Dirección General Impositiva (DGI) y código CIU (a 5 dígitos).

En caso de tener más de un giro agregarlo con el botón “+Agregar”.

Datos Económicos y Generales

Giro comercial					
		GIRO COMERCIAL*	CÓDIGO CIU*	CIU*	¿GIRO PRINCIPAL?*

[+ Agregar](#)

A continuación, debe ingresar el resto de los datos económicos que correspondan según el tipo de empresa. Se desplegarán las diferentes opciones según los campos seleccionados.

Fecha de balance*: (Seleccionar) ▼

Tipo de contribuyente*: (Seleccionar) ▼

Cumplimiento Art 1 Beneficiarios*: (Seleccionar) ▼ ?

Contribuyente de IRAE por opción Art. 14º Título 4 T.O. 2023*: (Seleccionar) ▼

Empresa Nueva*: (Seleccionar) ▼
Empresa sin facturación en los últimos 3 ejercicios.


Está controlada o pertenece a un grupo económico*: (Seleccionar) ▼

Declaración de empresas vinculadas*: (Seleccionar) ▼ ?

*Tipo de contribuyente, en caso de seleccionar la opción:

- Con Contabilidad Suficiente, se le solicitará adjuntar los últimos 3 EECC.
- Sin contabilidad Suficiente, se le solicitará adjuntar las últimas 3 Declaraciones Juradas.

En caso de “Empresa Nueva” se despliegan las siguientes opciones.


Empresa Nueva*: 


Empresa sin facturación en los últimos 3 ejercicios.


Proyección de cantidad de empleos del ejercicio económico siguiente al de inicio de actividades*:


Proyección de ventas netas en UI del ejercicio económico siguiente al de inicio de actividades*:

En caso de “Empresa en Marcha” se despliegan las siguientes opciones.

Empresa Nueva*: 

Cantidad de empleados*: 

Ventas anuales netas en \$*: 

Ventas anuales netas en UI*: 

*En cantidad de empleados declarar los trabajadores del mes anterior a la presentación del proyecto.

*Para las ventas anuales netas en UI, utilizar la cotización del último día del mes del ejercicio finalizado previo a la presentación del proyecto.

En caso que la empresa pertenezca a un grupo económico debe declarar las empresas vinculadas.

Está controlada o pertenece a un grupo económico*:

Declaración de empresas vinculadas*:

Empresas vinculadas					
	RUT DE LA EMPRESA VINCULADA*	RAZÓN SOCIAL*	CANTIDAD DE EMPLEADOS* ?	VENTAS NETAS EN UI*	VENTAS NETAS EN \$* ?

[+ Agregar](#)

Para empresas usuarias de Parque Industrial o Parque Científico Tecnológico debe completar la siguiente información.

Empresas Usuarias de Parque Industrial y/o Parque Científico Tecnológico*:

Actividad que desarrolla en Parque Industrial*:

Está comprendida en el Art. 2° evaluación de impacto ambiental aprobado por Decreto N°349/005*:

En caso de contestar "SI" deberá adjuntar el documento de haber iniciado la gestión para la obtención del certificado DINACEA).

Certificado de DINAMA o inicio de gestión para su obtención*:

*Para MGAP en caso de corresponder, completar el siguiente campo:

Está comprendida en las condiciones establecidas en la Circular N 6/18*:

En caso de contestar "SI" deberá adjuntar constancia de haber presentado el Plan de Uso y Manejo de Suelos ante DGRN

Constancia de presentación de Plan de Uso y Manejo de Suelos ante DGRN:

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Datos del Proyecto de Inversión

A continuación, se debe detallar la información correspondiente al proyecto de inversión que se está presentando.

Datos del Proyecto de Inversión

Objetivo del Proyecto*:

Monto de la Inversión en Obra Civil (en UI)*: ?

Monto de la Inversión en Bienes Muebles (en UI)*: ?

Monto Total de la Inversión (en UI): **1.00**

Cotización Unidad Indexada (UI)*: ?

Cotización dólar interbancario*: ?

En el objetivo del proyecto, describir en forma concisa la inversión a realizar, con un máximo de 150 caracteres.

Para la cotización de la Unidad Indexada (UI) considerar la del último día del mes anterior a la presentación del proyecto y para la cotización del dólar interbancario tomar la del último día hábil del mes anterior a la presentación.

*El Rubrado de Obra, la Descripción, la Memoria de Obra o Anteproyecto de Arquitectura, será solicitado que se adjunten en la sección “Adjuntos”.

Cuando se trate de proyectos mayores a UI 180.000.000, el período del cronograma de inversiones puede extenderse de 5 hasta 10 años siempre y cuando la inversión lo requiera.

Monto Total de la Inversión (en USD): **0.000**

Período de ejecución (años)*:

Cuadro y cronograma de inversiones*:
Adjunto en formato ZIP que contiene un excel con hipervínculos y facturas

¿El cuadro de inv incluye mejoras fijas constituidas sobre un inmueble con destino casa habitación?*:

El cuadro de inversiones incluye bienes usados*:

En caso que el cuadro de inversiones incluya bienes usados deberá detallarlos presionando el botón “+Agregar”.

El cuadro de inversiones incluye bienes usados*:

Sí

Cuadro de inversión Bienes Usados						
	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN ?	FECHA ORIGEN ?	N° FACTURA/B/L, OTROS	PROVEEDOR	MONEDA ORIGEN*	MONTO

+ Agregar

Detallar la localización indicando todas las ubicaciones asociadas al proyecto.

Localización del proyecto							
	DEPARTAMENTO*	LOCALIDAD*	DIRECCIÓN	N° PADRÓN	CON MEJORAS FIJAS	ESPECIFICAR	ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL VÍNCULO CON EL PREDIO

+ Agregar

Presione el botón “+Agregar” para que se le despliegue la siguiente pantalla:

Localización del proyecto

Departamento*: Canelones

Localidad*: CANELONES

Dirección:

N° Padrón:

Con mejoras fijas: (Seleccionar)

Adjuntar documentación comprobatoria del vínculo con el predio:

Añadir todas las ubicaciones asociadas al proyecto, que se considerarán para el puntaje del indicador de Descentralización (en caso de aplicar). Cuando la inversión del proyecto no pueda asociarse a una ubicación física en particular por sus características de movilidad, completar la tabla considerando el Domicilio Fiscal.

*Para completar el campo localización recuerde tomar en cuenta el comentario remarcado en rojo.

Una vez completados los campos presione el botón “Guardar”.

A continuación, detallar los beneficios tributarios que está solicitando.

Beneficios tributarios solicitados

IRAE*: (Seleccionar) ▼

IP obra civil*: (Seleccionar) ▼

IP bienes muebles*: (Seleccionar) ▼

IVA obra civil*: (Seleccionar) ▼

IVA bienes muebles*: (Seleccionar) ▼

Tasas y tributos a la importación*: (Seleccionar) ▼

En caso que corresponda podrá acceder a beneficios adicionales establecidos en los Artículos 19 y 21 del Decreto N° 329/025.

*Para los beneficios del Artículo 19, se desplegará el beneficio correspondiente, dependiendo del tamaño de la empresa.

Beneficios Adicionales

Micro o pequeña empresa*: Sí ▼

Constancia Dinapyme*: No se ha seleccionado ningún archivo

Usuario de Parque Industrial*: Sí ▼

Crédito fiscal aportes patronales Parque Industrial*: Sí ▼

Solo pueden aplicar a este beneficio las empresas que realicen actividades industriales y aquellas que realicen operaciones de almacenaje, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercaderías o materias primas, exclusivamente asociadas a las actividades industriales instaladas en los parques y que tengan compromisos por el Indicador Generación de Empleo (exclusivamente por los trabajadores que estén ocupados dentro del parque durante toda su jornada laboral)

*Para el caso específico de MGAP, la Constancia Dinapyme podrá ser sustituida por la Declaración de Mipyme:

*Para el caso específico de MINTUR, tendrá la opción de combinar el Decreto N° 175/003 con el Decreto N° 329/025 como aparece en la siguiente pantalla:

Combinación Decreto 175/003 y 329/025*: 

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Indicadores Solicitados

En este módulo podrá elegir los indicadores a los que se está postulando. Según la elección se desplegarán los diferentes campos a completar.

Indicadores Solicitados

Para aquellos indicadores que involucren reportar valores para la situación inicial del proyecto, el período a considerar será: promedio de doce meses previos al inicio del cronograma de inversiones

GENERACIÓN DE EMPLEO*:

DESCENTRALIZACIÓN*:

AUMENTO DE EXPORTACIONES*:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL*:

ADECUACIÓN TECNOLÓGICA,
INNOVACIÓN E I+D.*:

INDICADOR ESTRATÉGICO*:

*Para acceder al régimen promocional las empresas deberán alcanzar como mínimo un punto ponderado entre los siguientes indicadores: Generación de Empleo, Aumento a las Exportaciones, Sostenibilidad Ambiental e I+.

Indicador Generación de Empleo

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla:

Indicador Generación de empleo

Se computará como un empleado aquel que cumpla un régimen de al menos 30 horas semanales para empleados mensuales o al menos 130 horas mensuales para los empleados jornaleros. Solo en los casos que el trabajador realice menos horas de las indicadas anteriormente, se deberá prorratear por la cantidad de horas efectivamente trabajadas.

Criterio para el cálculo de la situación inicial*:	(Seleccionar)
Fecha Inicio situación inicial*:	dd/mm/aaaa
Fecha fin situación inicial:	dd/mm/aaaa
Superposición de empleo con Decreto N° 268/020, Decreto N° 143/018, Decreto N° 2/012, Decreto N° 455*:	Sí
Adjuntar formulario Promesa empleo proyecto previo:	<input type="button" value="Elegir archivo"/> <input type="button" value="No se ha seleccionado ningún archivo"/>

Total personal ocupado	Situación inicial*:	Promedio incremental*:
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Grupos de población específicos		
Mujeres	Situación inicial:	Promedio incremental:
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Jóvenes entre 15 y 29 años	Situación inicial:	Promedio incremental:
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas con discapacidad	Situación inicial:	Promedio incremental:
		<input type="text"/>
Otros grupos de población	Situación inicial:	Promedio incremental:
		<input type="text"/>
Requiere extensión del cronograma del indicador*:	(Seleccionar)	

Complete únicamente los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

En caso que solicite la extensión de cronograma de indicador deberá seleccionar **SI** y se le desplegará el siguiente cuadro, debiendo completar los campos solicitados.

Requiere extensión del cronograma del indicador*:

Fundamente de los motivos de la solicitud de extensión*:

Cantidad de años de extensión*:

Indicador Descentralización

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla:

Indicador Descentralización

Tiene mas de una ubicación*:

Ubicación: **Canelones**

Seleccione **SI** solamente en el caso que el proyecto conste con localización en más de un departamento, debiendo completar **el monto de la inversión asociado a cada ubicación**.

Indicador Descentralización

Tiene mas de una ubicación*:

Tabla			
		UBICACIÓN*	INVERSION EN UI*
✘		<input type="text" value="Canelones"/>	<input type="text" value="1,000"/>
✘		<input type="text" value="Colonia"/>	<input type="text" value="1,000"/>

[+ Agregar](#)

Suma de UI: **2000**

*Se excluye de este indicador el departamento de Montevideo.

Indicador Aumento de Exportaciones

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla:

Indicador Exportaciones

Criterio para el cálculo de la situación inicial*: (Seleccionar) ▼

Fecha Inicio situación inicial*: dd/mm/aaaa 🗓

Fecha fin situación inicial*: dd/mm/aaaa 🗓

Aumento de Exportaciones Directas

	BIENES/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	SIT_INICIAL_USD ?	PROM_INCR_USD ?	TOTAL
--	------------------	-------------	-------------------	-----------------	-------

+ Agregar

Situación Inicial Exportaciones Directas: 0

Promedio Incremental Exportaciones Directas: 0

Requiere extensión del cronograma del indicador*: (Seleccionar) ▼

Si solicita la extensión de cronograma de indicador deberá seleccionar **SI** y se le desplegará el siguiente cuadro, debiendo completar los campos solicitados.

Requiere extensión del cronograma del indicador*: Sí ▼

Fundamente de los motivos de la solicitud de extensión*:

Cantidad de años de extensión*: (Seleccionar) ▼

*Para caso específico de MGAP y MINTUR se desplegará la siguiente pantalla:

Indicador Exportaciones

Criterio para el cálculo de la situación inicial*: (Seleccionar)

Fecha Inicio situación inicial*: dd/mm/aaaa

Fecha fin situación inicial*: dd/mm/aaaa

Completar únicamente en caso que la empresa tenga exportaciones directas de bienes y servicios. La facturación del establecimiento no se considera aquí, pues se debe reportar en Exportaciones Indirectas.

Aumento de Exportaciones Directas					
	BIENES/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	SIT_INICIAL_USD ?	PROM_INCR_USD ?	TOTAL

[+ Agregar](#)

Aumento de Exportaciones Indirectas						
	PRODUCTO	SIT_INICIAL_USD	PROM_INCR_USD ?	COEFICIENTE	SIT_INICIAL_INDICADOR	INCREMENTO EXPORTACIONES INDIRECTAS PARA INDICADOR ?

[+ Agregar](#)

Situación Inicial Exportaciones Directas: **0**

Promedio Incremental Exportaciones Directas: **0**

Situación inicial Exportaciones Indirectas (aplicando coeficiente): **0**

Incremento Exportaciones Indirectas para indicador: **0**

Total Situación Inicial Exportaciones Directas e Indirectas: **0.00**

Total Promedio Incremental Exportaciones Directas e Indirectas: **0.00**

Requiere extensión del cronograma del indicador*:

Fundamente de los motivos de la solicitud de extensión*:

Cantidad de años de extensión*:

Indicador Sostenibilidad Ambiental

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla:

Ind. Sostenibilidad Ambiental

Sostenibilidad Ambiental

		DETALLAR LAS INVERSIONES*	INVERSIONES ELEGIBLES EN UI* ?	GASTOS NO ELEGIBLES EN UI ?
--	--	---------------------------	--------------------------------	-----------------------------

+ Agregar

Total: 0

Certificaciones a obtener

	CERTIFICACIÓN	NIVEL
--	---------------	-------

+ Agregar

Documentación que acredite certificación (pdf):

Adjuntar formulario Sostenibilidad (pdf)*:

Seleccionando el botón “+Agregar” (para Sostenibilidad Ambiental) podrá visualizar los conceptos generales de inversiones aplicables al indicador en la siguiente pantalla:

Sostenibilidad Ambiental

Detallar las inversiones*:

Inversiones elegibles en UI*:

- (Seleccionar)
- Literal A_Equipamiento para optimización de procesos, control de pérdidas y trazabilidad
- Literal B_Equipamiento para uso sostenible del agua y eficiencia energética en las actividades productivas
- Literal C_Equipamiento e inversiones para promover la transformación hacia la producción sostenible en el agro, la forestación y la industria
- Literal D_Inversiones para circularidad de materiales, la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos
- Literal E_Otras inversiones que contribuyan a un impacto ambiental de la actividad económica como de los productos que se vuelcan al mercado

Gastos no elegibles en UI:

GUARDAR

*Complete únicamente los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Seleccionando el botón “+Agregar” (para Certificaciones a obtener) podrá visualizar las certificaciones aplicables al indicador en la siguiente pantalla:

Certificaciones a obtener

Certificación:

Nivel:

- (Seleccionar)
- LEED
- BREEAM
- Sello de Eficiencia Energética de Viviendas

GUARDAR

*Complete únicamente los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Indicador Adecuación Tecnológica, Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental (I+)

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla:

ADECUACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E I+D

Opto por el siguiente sub indicador de I+:

(Seleccionar)

Adjuntar formulario I+*:

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Deberá seleccionar únicamente un sub indicador de I+.

ADECUACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E I+D

Opto por el siguiente sub indicador de I+:

Investigación y Desarrollo (I+D)

(Seleccionar)

Adjuntar formulario I+*:

Adecuación Tecnológica (AT)

Innovación

Investigación y Desarrollo (I+D)

Investigación y Desarrollo (I+D)

Monto de Inversiones elegibles (en UI)*:

Monto de gastos no elegibles (en UI)*:

Detallar la inversión:

Total Investigación y Desarrollo: **0.00**

*Complete únicamente los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Indicador Estratégico

En caso de seleccionar **SI** se le desplegará la siguiente pantalla debiendo tildar en Componente de Industria Nacional:

Indicador Estratégico

Indicador Estratégico

MEF

Componente de industria nacional

Componente de industria nacional

Inversión elegible en Maquinaria y Equipos de origen nacional:

Inversión elegible Maquinaria y Equipos total (en UJ):

% Maquinaria y Equipos de origen nacional: **0.000**

Inversión elegible materiales de obra civil de origen nacional (en UJ):

Inversión elegible materiales de obra civil total (en UJ):

% Materiales de obra civil de origen nacional: **0.000**

*Para caso específico de MGAP se desplegará la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Indicador Estratégico

Indicador Estratégico

MGAP

Riego

Mejora de la Producción Ganadera

Protección del Campo Natural

Desarrollo y modernización de la pesca y la acuicultura

Componente de industria nacional

Producción de bioinsumos

*Se podrá optar por más de un Indicador Estratégico, excepto el Indicador de Mejora de la Producción Ganadera que únicamente se puede solicitar en conjunto con el Indicador Protección del Campo Natural.

*Ejemplo: Opción Indicador Mejora de la Producción Ganadera.

En caso de optar por este indicador, se despliega la siguiente pantalla:

Mejora de la producción ganadera

Aumento del rodeo o majada de cría (bovinos y ovinos)

Aumento en la tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos)

Indicador 1: Tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos)

Para el caso en que se opte por el Indicador Aumento en la tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos), se despliega la siguiente pantalla, debiendo completar los campos solicitados.

Mejora de la producción ganadera

Aumento en la tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos)

Aumento del rodeo o majada de cría (bovinos y ovinos)

Indicador Tasa de Nacimientos en período base*:

Promedio proyectado Indicador Tasa de Nacimientos (próximos 5 ejercicios)*:

Supongamos se presenta un proyecto antes del 30/06/2026. La información sobre terneros/as nacidos en el establecimiento y stock de vacas de cría correspondiente a la situación inicial (declaraciones juradas de DICOSE) y proyecciones de la misma es la siguiente:

Tipo de dato	Fecha	Teneros/as nacidos vivos establecimiento	Stock Vacas de cría	Indicador anual
Situación inicial vigente (DJ DICOSE)	30/06/2023*		1.101	
	30/06/2024	770	1.100	70,0%
	30/06/2025	802	1.105	72,7%
Proyecciones	30/06/2026	820	1.105	74,2%
	30/06/2027	830	1.103	75,2%
	30/06/2028	850	1.104	77,0%
	30/06/2029	870	1.107	78,7%
	30/06/2030	910	1.108	82,2%

* El stock de vacas de cría del ejercicio finalizado en 06/2023 se requiere a los efectos de calcular el indicador anual para el año 2024, que se calcula como la cantidad de terneros nacidos vivos en el establecimiento ese año (770) sobre el promedio del rodeo de cría de 2023 y 2024 $((1.101+1.100)/2)$, que son los últimos 2 ejercicios. Si el establecimiento no contara con más de 2 años de antigüedad, el indicador consideraría en el denominador únicamente el stock de vacas de cría del año 2024 $(770/1.100)$.

Resultados:

Situación inicial indicador	71,36%
Promedio indicador (5 ejercicios posteriores a la presentación)	77,46%
Incremento Indicador (puntos porcentuales)	6,10
Puntos por el indicador	4

La situación inicial (71,36%) corresponde por tanto al tramo ii) (entre 60% y 75%) indicado en el Documento de Criterios básicos generales, por lo que corresponden 2 puntos por cada 3 puntos porcentuales de aumento del Indicador.

El valor promedio del indicador proyectado para los cinco ejercicios siguientes a la presentación es de 77,46%, por lo que la variación del indicador es de 6,10, puntos porcentuales (será contrastado luego con los registros de DICOSE en instancia de Control y Seguimiento del proyecto). Según la información presentada, el proyecto obtendría 4 puntos para el cómputo del indicador.

La información a completar en el formulario para aplicar al indicador es 71,36 en el campo "Indicador Tasa de Nacimientos en periodo base" y 77,46 en el campo "Promedio proyectado Indicador Tasa de Nacimientos (próximos 5 ejercicios)".

Indicador 2: Stock majada de cría

Para el caso en que se opte por el Indicador Aumento del rodeo o majada de cría (bovinos y ovinos), se despliega la siguiente pantalla, debiendo completar los campos solicitados (indicando si aplica por bovino, ovinos o ambos).

Mejora de la producción ganadera

Aumento en la tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos)

Aumento del rodeo o majada de cría (bovinos y ovinos)

Aplica por bovinos*:

Promedio rodeo de cría de los últimos 2 ejercicios (decimal)*:

Aumento prom. comprometido en indicador rodeo de cría (próx. 5 ejercicios, en porcentaje)*:

Aplica por ovinos*:

Promedio majada de cría de los últimos 2 ejercicios*:

Aumento prom. comprometido en indicador majada de cría (próx. 5 ejercicios, en porcentaje)*:

Supongamos se presenta un proyecto antes del 30/06/2026 por ovinos. La información sobre stock de majada de cría en el establecimiento correspondiente a la situación inicial (declaraciones juradas de DICOSE) y proyecciones de la misma es la siguiente:

Tipo de dato	Fecha	Stock Majada de Cría (ovinos)	Indicador	Variación indicador
Situación inicial vigente (DJ DICOSE)	30/06/2024	1.600	1	
	30/06/2025	1.500		
Proyecciones	30/06/2026	1.800	1,16	16,1%
	30/06/2027	2.000	1,29	29,0%
	30/06/2028	2.000	1,29	29,0%
	30/06/2029	2.200	1,42	41,9%
	30/06/2030	2.200	1,42	41,9%

Resultados:

Promedio majada de cría (últimos 2 ejercicios)	1.550
Promedio var. indicador (5 ejercicios posteriores a la presentación)	31,61%
Puntos por el indicador	2

En el caso de ovinos, tal como se indica en el Documento de Criterios básicos generales, corresponde 2 puntos por cada 15% de incremento en el indicador. La variación promedio del indicador proyectado para los cinco ejercicios siguientes a la presentación es de 31,61% (será contrastado luego con los registros de DICOSE en instancia de Control y Seguimiento del proyecto). Según la información presentada, el proyecto obtendría 2 puntos para el cómputo del indicador.

La información a completar en el formulario para aplicar al indicador es 1.550 en el campo "Promedio majada de cría de los últimos 2 ejercicios" y 31,61% en el campo "Aumento prom. Comprometido en indicador majada de cría (prox 5 ejercicios en porcentaje)".

Mejora de la producción ganadera

Aumento en la tasa de nacimientos (exclusivo para bovinos)

Aumento del rodeo o majada de cría (bovinos y ovinos)

Aplica por bovinos*:

Promedio rodeo de cría de los últimos 2 ejercicios (decimal)*:

Aumento prom. comprometido en indicador rodeo de cría (próx. 5 ejercicios, en porcentaje)*:

Aplica por ovinos*:

Promedio majada de cría de los últimos 2 ejercicios*:

Aumento prom. comprometido en indicador majada de cría (próx. 5 ejercicios, en porcentaje)*:

*Para caso específico de MIEM se desplegará la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Indicador Estratégico

Indicador Estratégico

MIEM

- Eficiencia y Desfosilización
- Cadena de valor del hidrógeno verde y sus derivados
- Industrialización a partir de minerales nacionales
- Valorización de residuos y reciclaje
- Producción de bioinsumos
- Industria farmacéutica y ciencias de la vida
- Desarrollo de una cadena industrial aeroespacial
- Componente de industria nacional

*Para MINTUR se desplegará la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar los datos de acuerdo a las características de su proyecto.

Indicador Estratégico

Indicador Estratégico

MINTUR

- Servicios e Infraestructura Turística
- Componente de industria nacional

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Módulo Adjuntos

A continuación, se incluye una sección donde se podrán cargar los diferentes adjuntos solicitados según corresponda.

Adjuntos

Formulario DGI 6906- Consulta Datos
Registrales*:

Constancia del BCU sobre orígenes de capitales*:

Certificado BPS*:

Certificado DGI*:

Al tener más de un representante legal, para presentar el proyecto ante COMAR, debe GUARDAR la presentación (mediante botón Imprimir), firmarla electrónicamente por las firmas legales habilitadas y cargarla en este campo antes de Enviar el trámite

Adjuntar presentación firmada electrónicamente*: 

Toda otra información que considere necesaria, adjuntar en el panel “Otros Adjuntos”.

Otros adjuntos	
TIPO DE ADJUNTO	ADJUNTO

Por último, se deben marcar cláusulas de compromiso y consentimiento en base a documentos que se adjuntan para la consulta, previo al envío de la solicitud.

Compromisos y consentimiento

Compromisos generales
Al marcar esta casilla, la empresa declara conocer y se compromete a cumplir con todos los compromisos establecidos precedentemente.

Consentimiento para el uso de Inteligencia Artificial
Al marcar esta casilla, la empresa declara dar consentimiento al uso de inteligencia artificial establecido precedentemente.

Consentimiento en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales
Al marcar esta casilla, la empresa declara dar consentimiento a la cláusula de consentimiento informado establecida precedentemente.

Haga click para visualizar:
[Haga click para visualizar](#)

***Recomendable dirigirse al botón GUARDAR.**

Usuario Empresa:

Para el caso de tener un único representante legal o firma indistinta de más de un representante legal, se envía directamente a través del botón “ENVIAR”.

Para el caso de tener más de un representante legal con firma conjunta, descargar el formulario en PDF, seleccionando el botón “IMPRIMIR” (que se encuentra en la parte inferior del formulario), firmarlo electrónicamente, adjuntarlo y enviarlo a través del botón “ENVIAR”.

Usuario Gestor:

Para poder enviar, se debe contar con la/s firma/s electrónicas de el/los representante/s.



IMPORTANTE:

Una vez firmado y enviado el trámite, se generará el costo del timbre profesional. El ingreso formal en COMAP quedará sujeto a revisión documental donde se analizará la completitud de la información presentada.

En caso de existir observaciones, se notificará a la empresa, teniendo un plazo de 10 días hábiles para subsanarlas. Transcurrido el plazo no habiendo sido regularizadas, la solicitud no se tendrá por presentada.

Cumplida la revisión de la documentación presentada, será confirmado el ingreso de la solicitud para la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley N° 16.906, al amparo del Decreto N° 329/025.